

Novedades Legislativas

Legislación Nacional

Buques. Vertimientos. Disposición (DPA) 15/20. Prohíbese las descargas de las aguas de lavado de los Sistemas de Limpieza de Gases de Escape (SLGDE) provenientes de los buques de matrícula nacional o de registros extranjeros, a las aguas de jurisdicción nacional -marítimas y fluviales- (Art. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley N° 23.968).

Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto DNU (PEP) 714/20. Establécese la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” en los términos ordenados por el presente decreto, para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas en tanto estos verifiquen en forma positiva la totalidad de los siguientes parámetros epidemiológicos y sanitarios.

Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto DNU (PEN) 677/20. Establécese la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas en tanto estos verifiquen en forma positiva la totalidad de los siguientes parámetros epidemiológicos y sanitarios. Alcance. Límites a la circulación. Protocolos de actividades económicas. Actividades prohibidas. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Alcance. Actividades y servicios esenciales. Excepciones. Uso de transporte de pasajeros. Excepciones. Aglomerados urbanos. Disposiciones comunes. Infracciones. Prórroga de servicios prepagos de telefonía móvil e internet.

Emergencia Sanitaria COVID-19. Resolución Conjunta (MS-MTEySS) 5/20. Establecer que la normativa dictada en el marco de la Ley N° 27.541 y del Decreto DNU 260/20, no faculta a los empleadores a exigir certificaciones médicas o estudios relativos al COVID-19, a los trabajadores que ingresen o se reintegren a sus tareas.

Emergencia Pública. Decreto (PEN) 624/20. Prohibición de despidos y suspensiones. Prórroga. Excepciones.

ENARGAS. Resolución (ENARGAS) 232/20. Otorgar a las prestadoras del Servicio Público de Distribución de gas por redes, un plazo de NOVENTA (90) días corridos, a partir de que se disponga el cese de las medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” o de “distanciamiento social preventivo y obligatorio” según corresponda, para que efectúen las tareas correspondientes a fin de verificar si han sido regularizados los defectos secundarios que hayan detectado, como consecuencia de las inspecciones de seguridad llevadas a cabo en las instalaciones de gas de todos los establecimientos educativos, oficiales y privados del país, atendiendo las circunstancias particulares de cada Área Licenciada, en tanto no se vean afectadas cuestiones que impliquen un riesgo de seguridad para las personas y/o para los bienes.

Gestión Ambiental. Residuos Peligrosos. Resolución (MAyDS) 291/20. Modificaciones a la resolución 451/19. Sustitución Anexo I. Acido perfluorooctanoico (PFOA), sus isómeros, sus sales y cualquier sustancia que se degrade en PFOA. Prórroga. Prohibición. Excepciones. Anexos disponibles en www.ecofield.net

Riesgos del Trabajo. Disposición (SRT) 5/20. Establécese que en los supuestos de denuncia de una enfermedad COVID-19 producida por el coronavirus SARS-CoV-2, las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) y los Empleadores Autoasegurados (E.A.) deberán remitir la información

SEGUINOS EN



Trabaja seguro... nosotros te mantenemos informado



SOPORTE LEGISLATIVO ONLINE - MATRIZ LEGAL

**BASE DE DATOS
15000 NORMATIVAS
INFORMES
PERSONALIZADOS
MATRIZ LEGAL**

Disponible para todos tus dispositivos:



Alcance temático: agua - alimentación - combustibles - hidrocarburos - energías renovables - contaminación - energía eléctrica - eficiencia energética - industrias - forestación - gestión - granos - higiene y seguridad - riesgos del trabajo - industria automotriz - industria lechera - industria papelera - minería - navegación - puertos - actividad nuclear - precursores químicos - residuos peligrosos - sanidad vegetal - sanidad animal - calidad agroalimentaria - seguridad industrial - suelos - tránsito - seguridad vial - transporte de cargas - ferrocarril - vitivinicultura - ISO series 14000, 9000, 45000, 39000.

contenida en el Anexo I de la Resolución 3327/14 SRT, al Registro de Enfermedades Profesionales (R.E.P.) en el plazo de CUARENTA Y OCHO (48) horas contadas desde la acreditación total de los requisitos formales detallados en la Resolución 38/20 SRT.

Riesgos del Trabajo. Disposición (SRT) 16/20. Apruébase el documento "PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19. GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA UNA REINCORPORACIÓN GRADUAL RESPONSABLE AL TRABAJO". Servicios de Higiene y Seguridad y de Medicina Laboral. Modifica disposición 5/20. Anexos disponibles en www.ecofield.net

Legislación Provincial

BUENOS AIRES - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 771/20. Emergencia Sanitaria COVID-19. Prorrogar, por el término de ciento ochenta (180) días a partir de su vencimiento. Reglamento para la implementación del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Actividades y servicios exceptuados. Prohibición de circular.

BUENOS AIRES - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 701/20. Aprueba la reglamentación para la implementación de la medida de "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" y para el desarrollo de las actividades y servicios exceptuados del "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" y de la prohibición de circular dispuesta por el Decreto Nacional N° 297/2020 y sus normas complementarias, de conformidad con el Decreto Nacional N° 677/2020.

BUENOS AIRES - Tránsito y Seguridad Vial. Disposición (DPPYSV) 23/20. Prorroga los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, que hayan operado u operen entre el 15 de febrero de 2020 y el 31 de agosto inclusive del mismo año, por el término de 210 (doscientos diez) días corridos, contados a partir de la fecha de sus respectivos.

SANTA FE - Tránsito y Seguridad Vial. Resolución (APSV) 24/20. Prorrogar por 180 (ciento ochenta) días corridos, contados a partir de la fecha de vencimiento, la vigencia de las Licencias de Conducir emitidas en los Centros de Emisión de Licencia de Conducir de la Provincia de Santa Fe, cuyos vencimientos operen entre el 01 de Septiembre 2020 y el 31 de Octubre del mismo año.

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 851/20. Distanciamiento y Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Adhesión a las disposiciones del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 677/20 del Poder Ejecutivo Nacional.

SANTA FE - Medio Ambiente. Resolución (MAyCC) 147/20. Prorroga, hasta el día 30 de Septiembre de 2020, el Régimen de Regularización de Multas e Infracciones Ambientales.

SANTA FE - Residuos Patológicos. Resolución (MAyCC) 152/20. Del 11/8/2020. B.O.: 18/8/2020. Aprobar el protocolo para la fiscalización mediante teleinspección a través de herramientas de comunicación audio-visual que permiten fiscalizar en tiempo real los vehículos de recolección y transporte de residuos patológicos y catering de buques o aeronaves en la provincia de Santa Fe.

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 680/20. Emergencia Sanitaria COVID-19. Las personas que, residiendo en la Provincia de Santa Fe y contando con habilitación para circular por razones humanitarias, de fuerza mayor, laborales, comerciales, profesionales o, en general, para el ejercicio de actividades habilitadas se trasladaren en forma frecuente, periódica u ocasional hacia la ciudad de Rosario o cualquier otro lugar del territorio provincial que sin encontrarse formalmente declarado en cuarentena sanitaria, cuente con circulación local del coronavirus (COVID-19), quedarán excluidas de

Boletines de Novedades Legislativas:

Descarga el último boletín [aquí](#)

Ecofield



Ecofield

Información General: www.ecofield.com.ar

Soporte Legislativo: www.ecofield.net

Mail: suscriptor@ecofield.net

Argentina:

WhatsApp Business:

+54 9 341 203 2867

Colombia: +57 318 368 2043

Ecofield

participar a su regreso al lugar de residencia en las actividades mencionadas en el Artículo 2° del Decreto 543/20.

SANTA FE - Emergencia Sanitaria COVID-19. Decreto (PEP) 743/20. Del 3/8/2020. B.O.: 4/8/2020. Adhesión a las disposiciones del Decreto DNU 641/20 PEN; por cuyo artículo 2° se establece hasta el día 16 de agosto de 2020 inclusive, el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos y departamentos de las provincias argentinas mencionadas en su artículo 3°, el que comprende entre otros a todos los Departamentos de ésta. Anexo disponible en www.ecofield.net

NEUQUEN - Agua y Saneamiento. Resolución 274/20 EPAS. Establece los Requisitos y Procedimientos para la Aprobación y Habilitación de los Sistemas Modulares Compactos (SMC) de Tratamiento de Líquidos Cloacales que se establezcan en jurisdicción de la Provincia del Neuquén.

NEUQUEN - Actividad Hidrocarburífera. Emergencia Sanitaria COVID-19. Resolución (MJG) 59/20. Incorpórense las actividades y servicios esenciales de la exploración hidrocarburífera detalladas en el Anexo Único de la presente, al "Protocolo Sanitario Básico -Covid-19- para Actividades y Servicios de la Industria Hidrocarburífera.

Municipios:

BAHIA BLANCA (Bs. As.) – Se actualizó este módulo en www.ecofield.net.

ecofield - Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente

